CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

CONGRESO
REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 11341

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Tuti es uno de los 20 distritos que conforman la provincia de Caylloma en el departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno Regional de Arequipa.

Que, el área total del distrito es de 241.89 km2, distribuida entre comunidades campesinas, anexos y otros centros poblados principales como Cabildopata, Suyopata, Tacaullaca, Challita, Pusa Pusa, Malata, Chuaña, Tamboccacca, entre otros.

Que, el distrito de Tuti forma parte del Circuito Turístico conformado por el "Geoparque Cañón del Colca y Valle de los Volcanes de Andagua".

Que, Tuti pasa el denominado Camino Inca Qhapaqñan, el cual forma parte de la red vial de la época incaica la cual se encuentra interconectada a lo largo del territorio nacional y de Sudamérica; declarado Patrimonio Cultural Mundial por la UNESCO.

Que, este 2 de mayo del 2024, el distrito de Tuti, cuyo nombre proviene del término quechua, "tuta" que significa noche u oscuridad, anteriormente se le llamaba "Q'olkecorus llacta", que significa "ciudad cruz de plata"; conmemora su centésimo trigésimo segundo aniversario de creación política.

**POR LO EXPUESTO:**

**El Congreso de la República acuerda:**

**ARTÍCULO PRIMERO. –** Saludar muy afectuosamente al distrito de Tuti, ubicado en la provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, al conmemorarse el 2 de mayo del año en curso, su CXXXII (132) su aniversario de creación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 02 de mayo de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA